

38. Fondo de Mantenimiento Vial

38.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

38.2 Situación del Sector

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), fue creado mediante la Ley N° 355 aprobada por la Asamblea Nacional el 29 de Junio del año 2000 y publicado en La Gaceta N° 157 en el mes de marzo del mismo año. El Reglamento de dicha Ley fue aprobado por la Asamblea Nacional, mediante decreto N° 3513 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial, el 21 de Mayo del año 2003.

La Red Vial Nacional está conformada de aproximadamente 22,000 km., de los cuales el 12 por ciento son pavimentados, el 1.5 por ciento adoquinado y el 85 por ciento restante no pavimentados.

La Red Vial Básica cuenta aproximadamente con 8,157.75 Km., de acuerdo a información suministrada por el MTI, conformada en su totalidad por los tramos pavimentados, adoquinados y el 60 por ciento restante son tramos no pavimentados.

En vista de la insuficiencia de recursos financieros, no es posible dar mantenimiento a toda la red vial mantenible del país, el FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico. Se espera para el año 2014 atender 2,634 km de la red vial básica convenida con el Ministerio de Transporte e Infraestructura.

De los recursos que dispone el FOMAV para el mantenimiento de la red vial mantenible, el 20 por ciento se transfieren a los municipios, definiendo los tramos que se les dará mantenimiento a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

El FOMAV tiene un déficit de aproximadamente del 50 por ciento de recursos necesarios para dar un mantenimiento óptimo, oportuno y adecuado a la totalidad de la red vial mantenible, en este sentido, el FOMAV a través de su Consejo Directivo ha planteado a la Asamblea Nacional, la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento, inclinándose en primera instancia por el incremento de la tasa aplicada a cada galón de combustible, que es de 16 centavos de dólar. Se está estudiando la viabilidad de ir incrementando dicha tasa anualmente en un centavo por año, hasta alcanzar la tasa máxima de 20 centavos de dólar por galón, con la cual se alcanzaría una recaudación estimada en 40 millones de dólares anuales. Se espera para el año 2012 obtener una respuesta positiva en dicho planteamiento.

35.3 Prioridades Estratégicas

- Optimizar los recursos, aplicando estrategias de mantenimiento que prolonguen la vida útil de las principales carreteras de nuestro país.
- Continuar con los esfuerzo para la implementación de un sistema de gestión de pavimentos y automatización de procesos que garantice la evaluación de la red bajo la administración del FOMAV y permita definir actividades de manteniendo eficaces, óptimas y oportunas.
- Continuar con la contratación de Mantenimiento por Resultados, tomando en cuenta las lecciones aprendidas con el proyecto piloto, actualmente en ejecución.
- Estudiar la viabilidad de otras fuentes de financiamiento para el FOMAV.

38.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía. Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	2,264.0	2,479.6	3,343.7	3,393.9	3,444.8	3,496.5
Mantenimiento de la red vial municipal		Kilómetro	1,200.0	1,096.0	1,139.4	1,173.6	1,208.8	1,245.1

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	544,966	861,700	894,009	906,201	961,045	1,019,188
TOTAL	544,966	861,700	894,009	906,201	961,045	1,019,188

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	544,966	861,700	894,009	906,201	961,045	1,019,188
GASTO CORRIENTE	544,604	861,235	890,748	906,201	961,045	1,019,188
SERVICIOS PERSONALES	11,530	12,180	17,708	19,500	22,500	25,000
SERVICIOS NO PERSONALES	531,096	699,089	703,408	879,892	931,162	986,361
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,900	4,861	3,797	5,152	5,461	5,789
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78	145,105	165,835	1,657	1,922	2,038
GASTO DE CAPITAL	362	465	3,261	-	-	-
TOTAL	544,966	861,700	894,009	906,201	961,045	1,019,188
GASTO CORRIENTE	544,604	861,235	890,748	906,201	961,045	1,019,188
SERVICIOS PERSONALES	11,530	12,180	17,708	19,500	22,500	25,000
SERVICIOS NO PERSONALES	531,096	699,089	703,408	879,892	931,162	986,361
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,900	4,861	3,797	5,152	5,461	5,789
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78	145,105	165,835	1,657	1,922	2,038
GASTO DE CAPITAL	362	465	3,261	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	544,966	861,700	894,009	906,201	961,045	1,019,188
Rentas del Tesoro	11,103	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	533,863	745,228	828,676	878,800	932,000	988,400
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	116,472	39,483	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	25,850	27,401	29,045	30,788
TOTAL	544,966	861,700	894,009	906,201	961,045	1,019,188
Rentas del Tesoro	11,103	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	533,863	745,228	828,676	878,800	932,000	988,400
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	116,472	39,483	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	25,850	27,401	29,045	30,788